

LIBRO DE SESIONES XLIX. TOMO II. Maldonado 6 de junio de 2023

Decreto N° 4064/2023

VISTO: El Expediente N° 258/2023 y con lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollen en el marco del proyecto "Cinemadamare Uruguay", a realizarse entre los meses de noviembre y diciembre de 2023 en el Departamento de Maldonado.

Siga a la Intendencia a los efectos de que se de cumplimiento con lo preceptuado en el Artículo 5° del Decreto Departamental N° 3515/1986

Darwin Correa
Presidente

Susana Hualde
Secretaria General